



18780

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don SALVADOR FORÉS SOLANAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pedro IV, 162, por "UN MANGUITO DE ACOPLAMIENTO SEMIELÁSTICO PARA FAROS DE VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un manguito de acoplamiento semielástico, de especial aplicación para la fijación y sustentación en faros para vehículos y para cualquier dispositivo sometido a vibraciones, con cuyo manguito se amortiguan en gran número las mismas, aumentando en consecuencia la duración de todos los elementos delicados de los faros.

5.

Consiste esencialmente el objeto de la invención en un manguito interior de fijación sobre un soporte fijo, manguito que va provisto en una parte de entallas y

10.



de una brida de fijación. Sobre este manguito va dispuesto otro de caucho o material similar elástico, y envolviendo a éste, otro casquillo exterior metálico. Sobre este último se dispone otro casquillo que es el que sirve de fijación al refuerzo del cuerpo del faro.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista general del casquillo montado, parcialmente seccionada; y la figura 2, una vista frontal del mismo casquillo.

En este dibujo, -1- representa el cuerpo del faro; -2- el refuerzo del mismo y enlace con el acoplamiento o casquillo; -3- el casquillo soporte inferior del manguito; -4- las entallas para la fijación de este manguito a un soporte; -5- la brida de fijación de este casquillo; -6- el tornillo aprisionador de ésta; -7- el casquillo intermedio de caucho o similar elástico; -8- el casquillo exterior metálico; -9- el casquillo en que se fija el refuerzo del faro; -10- el contacto de masa que con este tipo de acoplamiento es indispensable.

15.

20.

La función del manguito descrito puede deducirse muy fácilmente de su simple observación, puesto que fijado el casquillo -3- por la brida -4- y tornillo -6- contra un soporte cualquiera que esté sometido a trepidaciones o vibraciones, la sustentación del faro se

25.

18780-30



realiza con toda seguridad y solidez, pero el casquillo intermedio de caucho o similar -7- amortigua extraordinariamente tales vibraciones o trepidaciones.

5. Este tipo de manguito amortiguador es de excelente aplicación y gran utilidad en toda clase de vehículos, especialmente en los accionados por motores Diesel, en los que la trepidación es mucho más fuerte.

10. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del manguito y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Un manguito de acoplamiento semielástico para faros de vehículos, que consiste esencialmente en un casquillo interior para la fijación a un soporte, provisto de entallas y brida de sujeción, un casquillo intermedio elástico de caucho o similar y otro

20. casquillo exterior metálico envolviendo a éste, al que se ajusta el casquillo de fijación del soporte o refuerzo del faro.

2. Un manguito de acoplamiento semielástico



Para faros de vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el soporte del faro va provisto de un contacto de masa para suplir el aislamiento del casquillo intermedio elástico.

5. 3. Un manguito de acoplamiento semielástico para faros de vehículos.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de diciembre de 1948.

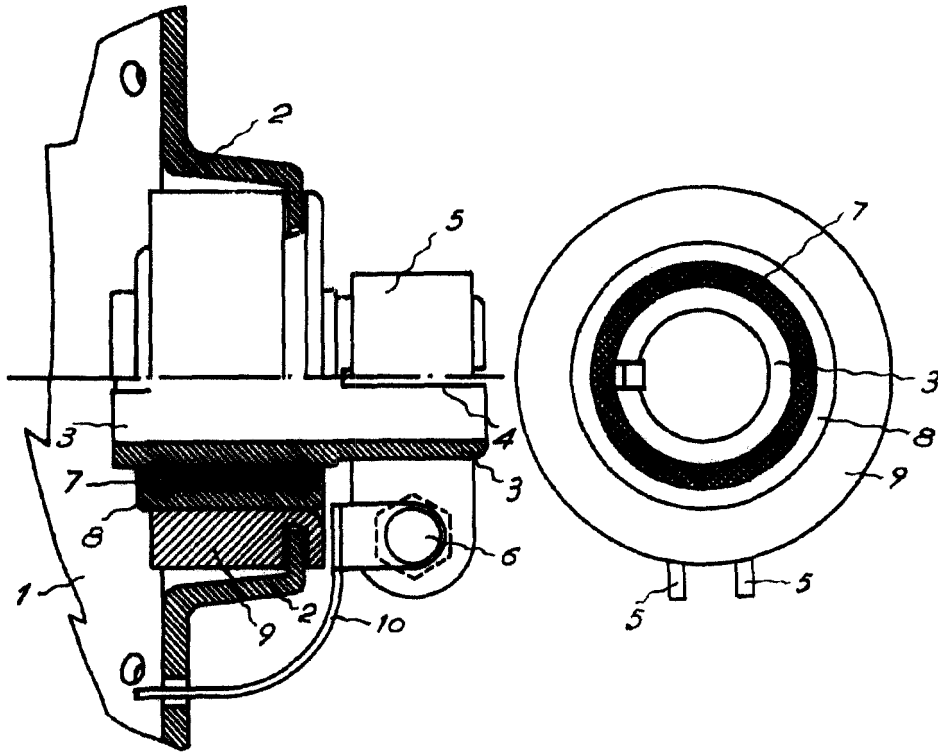
Salvador FORÉS SOLANAS

p.a.



Fig. 1

Fig. 2



Barcelona, 3 Dicbre. 1948  
Salvador Forés Solanas  
P.A.

*Salvador Forés Solanas*